

## Respuesta a “Comentario al artículo: “Trastornos del sueño en personas mayores. ¿Cómo duermen las personas mayores de la Ciudad de México?””



Answer to “Comment on article “Sleep disorders in older people. How do older people in Mexico City sleep?””

Karla Moreno-Tamayo<sup>1a</sup>, Eliseo Ramírez-García<sup>1b</sup>, Sergio Sánchez-García<sup>1c</sup>

<sup>1</sup>Instituto Mexicano del Seguro Social, Centro Médico Nacional Siglo XXI, Unidad de Investigación Epidemiológica y Servicios de Salud, Área de Envejecimiento. Ciudad de México, México

ORCID: [0000-0003-4378-8240<sup>a</sup>](https://orcid.org/0000-0003-4378-8240)  
[0000-0002-1012-4264<sup>b</sup>](https://orcid.org/0000-0002-1012-4264)  
[0000-0001-5648-7223<sup>c</sup>](https://orcid.org/0000-0001-5648-7223)

Comunicación con: Sergio Sánchez García  
 Correo electrónico: [sergio.sanchezga@imss.gov.mx](mailto:sergio.sanchezga@imss.gov.mx)

Se presenta la respuesta de los autores del artículo “Trastornos del sueño en personas mayores. ¿Cómo duermen las personas mayores de la Ciudad de México?” en la que llevan a cabo aclaraciones pertinentes.

**Palabras clave:** Trastornos del Inicio y del Mantenimiento del Sueño; Somnolencia; Envejecimiento

The response of the authors of the article “Sleep disorders in older people. How do older people in Mexico City sleep?” is presented, in which they carry out pertinent clarifications.

**Keywords:** Sleep Initiation and Maintenance Disorders; Sleepiness; Aging

Estimado Editor:

Agradecemos la comunicación de Zapata Aguilar *et al.* y nos permitimos aclarar los puntos de la carta.

En primer lugar, los autores de la carta señalan que en nuestra investigación se observó una prevalencia de deterioro cognitivo de 26.2%. Sin embargo, dicha cifra no corresponde a la que se documentó en nuestra investigación, referimos a los autores al cuadro 1 del artículo, en el que se despliega el valor observado de deterioro cognitivo que fue 23.3%.<sup>1</sup>

En segundo lugar, Zapata Aguilar *et al.* comentan que “se conoce que las pruebas cognitivas deben ser adaptadas y validadas para cada población, a fin de evitar la sobreestimación del deterioro cognitivo. Según esta investigación el MMSE, sin validación en México, tiene un punto de corte por debajo de 23 puntos para determinar deterioro cognitivo.” Nosotros coincidimos con ellos, es importante utilizar instrumentos de evaluación de deterioro cognitivo apropiados al contexto, tal es el caso del Mini Examen del Estado Mental (MMSE), el cual incluimos en nuestro trabajo de investigación, por lo que decir que el MMSE carece de validación en

población mexicana es incorrecto. Dirigimos a los autores al trabajo de Reyes de Beaman *et al.*, quienes adaptaron y validaron el MMSE en población mexicana.<sup>2</sup>

Comentamos brevemente que Reyes de Beaman *et al.* adecuaron algunas preguntas y palabras del MMSE al contexto de la población mexicana y lo ajustaron para aquellas personas con un bajo nivel de escolaridad. Además, en el estudio de validación, participaron cuatro psiquiatras quienes estandarizaron los criterios diagnósticos de acuerdo con la 10<sup>a</sup> Clasificación Internacional de Enfermedades. Los autores reportaron que el MMSE implementado en población mexicana tuvo una sensibilidad del 97% y una especificidad del 88%.<sup>2</sup>

Apreciamos que los autores de la carta refieran la revisión sistemática de Custodio *et al.*, no obstante, consideramos contradictorio el comentario vertido en esta carta cuando señalan que el MoCA es la prueba más utilizada en Latinoamérica, pues en su trabajo, Custodio *et al.* establecen que el MMSE es la prueba cognitiva breve (PCB) más utilizada y agregan que ha sido validada en América Latina.<sup>3</sup>

Entendemos que en años recientes se han diseñado y utilizado más PCB que buscan superar las limitaciones de la diversidad de instrumentos que existen para evaluar deterioro cognitivo. Esperamos que el énfasis que señalan Zapata *et al.* sea discutido y considerado por los múltiples grupos de investigación de América Latina a fin de contar con mejor información.

Como conclusión, la crítica a nuestro trabajo por no haber incluido una PCB validada no procede, se trató de una mala interpretación.

### Referencias

1. Moreno-Tamayo K, Ramírez-García E, Sánchez-García S. Trastornos del sueño en personas mayores. Cómo duermen las personas mayores en la Ciudad de México. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc.* 2021;59(6):551-559. Disponible en: [http://revistamedica.imss.gov.mx/editorial/index.php/revista\\_medica/article/view/4166/4295](http://revistamedica.imss.gov.mx/editorial/index.php/revista_medica/article/view/4166/4295)
2. Reyes de-Beaman S, Beaman PE, Garcia-Peña C, Jagger C, Villa MA, Heres J, et al. Validation of a Modified Version of the Mini-Mental State Examination (MMSE) in Spanish. *Aging Neuropsychol Cogn.* 2004;11(1):1-11.
3. Custodio N, Duque L, Montesinos R, Alva-Díaz C, Mellado M, Slachevsky A. Systematic Review of the Diagnostic Validity of Brief Cognitive Screenings for Early Dementia Detection in Spanish-Speaking Adults in Latin America. *Front Aging Neurosci.* 2020; 12:270. DOI: 10.3389/fnagi.2020.00270.

**Cómo citar este artículo:** Moreno-Tamayo K, Ramírez-García E, Sánchez-García S. Respuesta a “Comentario al artículo: “Trastornos del sueño en personas mayores. ¿Cómo duermen las personas mayores de la Ciudad de México?””. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc.* 2022;60(6):605.